

UNIDAD : IZTAPALAPA

✓ DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

✓ CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

✓ TÍTULO: LA PRIVATIZACIÓN DE LA PETROQUÍMICA

✓ FECHA: JULIO DE 1998

✓ ALUMNAS: RAMIREZ CRUZ ADELA ROSALIA
PERALTA CENTENO FLORA ANGELINA
RIVERA FALCON MARIA DE LA LUZ

ASESOR: DR. RAÚL CONDE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Conde', is located in the bottom right corner of the page.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA**

LA PRIVATIZACIÓN DE LA PETROQUÍMICA

TESINA QUE PRESENTAN:

**RAMÍREZ CRUZ ADELA ROSALIA
PERALTA CENTENO FLORA ANGELINA
RIVERA FALCON MARÍA DE LA LUZ**

**PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
ECONOMÍA**

MÉXICO, D.F.

1998

DEDICATORIAS

A DIOS Y A MIS PADRES

BENITO RAMÍREZ MONTES Y GLORIA CRUZ LÓPEZ AGRADEZCO EL HABERME DADO LA VIDA, SU AMOR, COMPRENSIÓN E INCONDICIONAL APOYO A LO LARGO DE MI VIDA, POR SU EJEMPLO DE TRABAJO Y HONESTIDAD, POR QUE GRACIAS A ELLO HE LOGRADO MIS METAS . MIL GRACIAS.

A MI ASESOR :

DR. RAÚL CONDE MI ADMIRACIÓN Y RESPETO; GRACIAS A SU PACIENCIA, SUS CONOCIMIENTOS Y SU APOYO FUE POSIBLE LA CULMINACIÓN DE ESTE TRABAJO.

ADELA ROSALIA RAMÍREZ CRUZ

DEDICATORIA

A DIOS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE CONSEGUIR LO QUE ANHELE
AL ESTUDIAR ESTA CARRERA CON EL FIN DE PODER SER UNA BUENA
PROFESIONISTA.

A MIS PADRES POR SU APOYO INCONDICIONAL, ECONÓMICO, LO QUE
NO ME HIZO DESFALLECER EN EL INTENTO Y ASÍ LOGRAR ESE DESEO
QUE AHORA ES REALIDAD.

A MIS HERMANOS QUE ME APOYAN CON SU CARIÑO Y COMPRENSIÓN.

A MIS AMIGAS FLOR Y ADELA QUE CON DEDICACIÓN Y EMPEÑO
CONJUNTO LOGRAMOS TERMINAR ESTE TRABAJO DEL CUAL NOS
SENTIMOS ORGULLOSAS.

POR TODO ESTO Y MAS MUCHAS GRACIAS.

MA. DE LA LUZ

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. PAPEL DEL ESTADO.....	6
1.2. EL SECTOR PARAESTATAL MÉXICO: EL CASO PEMEX.....	14
1.3 EL CONTEXTO DE LA PRIVATIZACIÓN PETROLERA.....	14
1.4. EL COSTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALISTAS EN MÉXICO.....	26
2. CAPITULO I	
IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN MÉXICO	
I.I. LA IMPORTANCIA DE LA PETROQUÍMICA EN MÉXICO.....	27
3. CAPITULO II	
EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA PETROQUÍMICA	
3.1 LEGISLACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y SU RECLASIFICACIÓN.....	43
3.1.1 LAS RECLASIFICACIONES DE 1986 Y 1989.....	46
II.1 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN.....	52
CONCLUSIÓN.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	57

1.- INTRODUCCIÓN

Se escogió este tema para analizar cuales han sido los problemas que originaron, que el gobierno pusiera a la venta empresas paraestatales como la industria petroquímica que son de gran importancia para la economía nacional. Debido a que PEMEX , industria 100 porciento mexicana es de gran importancia para el país ya que contribuye en la producción de innumerables productos que son utilizados en el país y exportados al exterior y con esto contribuye de manera mayoritaria en el producto interno bruto. Es necesario conocer que es lo que realmente orilló al gobierno a comenzar este proceso y saber hasta donde llegará esta desincorporación que ha comenzado con la industria petroquímica secundaria.

Con el siguiente trabajo se pretende mostrar si las privatizaciones de empresas públicas especialmente Petróleos Mexicanos, PEMEX, es realmente efectivo para sacar adelante la economía del país, si se generan condiciones de crecimiento sostenido en beneficio de todos los mexicanos,

si realmente con la privatización de la petroquímica se logra la entrada de capitales para financiar el déficit externo y reducir la deuda pública interna.

Si la privatización de PEMEX es para que el gobierno tenga recursos para hacer frente a las obligaciones financieras valdrá realmente la pena asumir la pérdida cambiaría de tal sector.

La privatización se suele presentar como una forma de desligar industrias paraestatales del sector público y pasarlas a manos de empresas privadas con diferentes finalidades: para que estas se vuelvan más eficientes y con esto se de un crecimiento en el conjunto de la economía, es decir la privatización como parte del cambio estructural y modernizador de la economía, esas transformaciones se presentan por esta posición como necesarias para que la economía fortalezca su capacidad productiva, incremente su eficiencia y con ello la inversión privada se consolide como motor de la recuperación.

La ola privatizadora en América Latina, sigue dos vertientes principales la que se denomina como exterior que obedece a la influencia de organismos financieros internacionales que han impulsado la privatización con el sistema de conversión de deuda en capital; y privatización interna la cual se refiere a factores propios de la problemática de los países de la región: dotar de mayor eficiencia al sector público, abatir el rezago tecnológico de las empresas estatales y elevar así su competitividad ; suprimir la corrupción y solucionar parcialmente las necesidades presupuestales.

A esos elementos debe añadirse otros de singular importancia. Durante un largo período la empresa pública desempeñó un papel significativo en el proceso de acumulación del sector privado de manera coincidente con la expansión del propio Estado. Debido a la crisis de los últimos años y al cambio de modelo de acumulación, en la actualidad el capital privado de algunos países latinoamericanos elige crecer mediante la compra, a precios infravaluados, de empresas públicas. De contratista o proveedor de la empresa estatal pasa a ser copropietario.

Sin embargo, en este trabajo veremos que el examen de las privatizaciones realizadas en la mayoría de los países de la región revela que los recursos así obtenidos se destinan fundamentalmente a atender las exigencias de los acreedores externos. Esa política, que tiene fuertes rasgos de irracionalidad conceptual, hace que los sectores económicamente más concentrados, vinculados a capitales transnacionales, reciban en condiciones muy favorables las principales empresas de la región. Ello está dando lugar a una profunda reestructuración socioeconómica en la mayoría de los países.

El concepto de privatización debe ser entendido como el conjunto de políticas estatales cuyo propósito común fundamental es reorganizar la distribución del poder dentro de la sociedad, afectando el quehacer concreto de los grupos sociales e individuos que la integran. Esta consecuencia se ha acompañado del hecho de que la mayoría de las naciones latinoamericanas ha emprendido la privatización con las empresas estatales más importantes debido a las urgencias inherentes a la deuda externa. De esa política privatizadora destacan el apresuramiento, el voluntarismo y el

ansia desmedida de privatizar todo lo privatizable. Esta ha significado que en varios países se cometan arbitrariedades, que el proceso carezca de la mínima transparencia y que los precios de venta de las empresas no reflejen cabalmente el valor patrimonial. Cabe destacar, con base en una lógica elemental, que el Estado no puede, mientras está vendiendo una empresa, anunciar que venderá otras, pues ello retrae los precios y desmejora las condiciones, especialmente en una época como la actual en que existe una gran cantidad de empresas que se están privatizando en el mundo.

1.1 PAPEL DEL ESTADO.

Para los que apoyan de modo irrestricto el proceso de privatización, exponen el siguiente problema.

Al termino de la segunda guerra mundial América latina emprendió una serie de nacionalizaciones por medio de la cual se crearon nuevas entidades y compra de empresas, además el sector público tomo a su cargo amplios segmentos productivos que tuvieron una participación en el PIB. Esta nacionalización de empresas del aparato estatal se separo de funciones más importantes preocupado por mantener empresas que jamas debieron pasar a su poder y en lugar de concentrar sus esfuerzos en actividades y sectores de gran valor estratégico y de vital importancia para el desarrollo económico del país .

Se argumenta que el estado es ineficiente, pero no hay que olvidar que sin su presencia en la inversión pública la situación económica de América latina estaría peor, además hay que destacar que existen

empresas estatales que cuentan con deficiencia tecnológica, facturación y participación en el PIB. La mayoría de los países latinoamericanos, la ineficiencia privada en ciertos sectores se ha trasladado al estado.

Las empresas públicas y privadas tienen estructuras de incentivos diferentes, por lo tanto, resultados distintos de eficiencia. Desde el punto de vista académico, los sectores públicos y privados se comparan entre si y resulta que el sector empresarial tiene un desempeño mayor al público. Sin embargo estudios hechos por investigadores recientemente dicen que no hay una relación sistemática entre la propiedad privada y la eficiencia en función de los costos de una empresa privatizada.

En América Latina los grupos neoconservadores sustentan que el estado no debería tener participación en la actividad económica sino integrarse directamente y plenamente al servicio y beneficio de los sectores dominantes. Cabe mencionar que el sistema capitalista no podría haberse estructurado sin acción enérgica del estado el cual participo en configurar los bloques económicos, comerciales y financieros. El papel del estado como impulsor fundamental del que hacer económico es importante en los

países en vías de desarrollo con graves problemas socioeconómicos los cuales quieren integrarse a la modernidad.

Debe señalarse un hecho de importancia singular: el carácter monopólico de buena parte de las empresas estatales. Es muy importante que se incorpore, como elemento inseparable de los procesos privatizadores, la correspondiente desmonopolización de las actividades de las que se trate y que se establezcan, además, reglas claras de funcionamiento para que el cambio no adquiera características funestas, como sucede en la actualidad. Esto es, hay que evitar sustituir monopolios estatales - que pese a sus deficiencias inocultables responden a los intereses nacionales - por monopolios privados, los cuales en naciones como las latinoamericanas concentran un enorme poderío, actúan de forma arbitraria y maximizan sus beneficios sin considerar el servicio a la sociedad y su necesaria contribución al desarrollo económico.

La grave coyuntura socioeconómica y las experiencias privatizadoras en América Latina hacen necesario un profundo debate para aclarar algunas premisas básicas:

a) Definir y establecer una estrategia de desarrollo económico para cada país, teniendo presente el objetivo de la integración de América Latina. En ese sentido, examinar cuáles son las empresas públicas en las que el Estado debe concentrar sus esfuerzos, sea por su alto contenido social o por su importancia estratégica.

b) Redefinir el papel del Estado como impulsor del proceso económico y emprender con el sector privado proyectos que puedan convertirse en promotores del despegue económico y del desarrollo.

c) Reformular una nueva inserción internacional basada en una amplia reconversión productiva sustentada en los adelantos tecnológicos y científicos adecuados para las producciones nacionales para, de ese modo, incrementar el valor agregado de las exportaciones, expandir el comercio exterior, mejorar los términos del intercambio y ampliar y consolidar los mercados en condiciones más equitativas.

d) Examinar cómo encarar una política de privatizaciones de empresas no estratégicas y cuál deberá ser el destino de los fondos recaudados.

El Estado deberá empeñar sus esfuerzos en promover la competencia, evitar la acción de los monopolios y combatir la tendencia hacia la cartelización y la oligopolización de la economía que tan funestas consecuencias ejercen en los países de América Latina.

Por estas razones habría que combinar, con criterios de racionalidad social, operaciones de desregulación y transferencia de activos, y enmarcar a esta última en un amplio y cuidadoso programa de racionalización de las empresas públicas. La privatización, en el sentido más amplio, ha irrumpido en el escenario latinoamericano como concepto cargado de simbolismos ideológicos, pero sobre el que no se ha articulado un discurso racional en el marco concreto de cada país. Cabe insistir en la necesidad de prudencia para concebir y sobre todo para administrar el cambio que ese proceso implica, el cual puede conducir a una amplia experiencia democratizadora, pero también a un movimiento violento hacia la concentración del poder y la riqueza y al debilitamiento de las fronteras nacionales como barreras a la transnacionalización abierta. Debe tenerse presente que la racionalización del sector de empresas públicas y las políticas de desestatización que puedan acompañarla son procesos de largo plazo que tienen

consecuencias en ese mismo horizonte. Por ese motivo, es necesario alcanzar un mínimo consenso para asegurar su continuidad en el tiempo.

El neoliberalismo económico tiene un contenido ultraconservador, pregona la vuelta al liberalismo doctrina de la libre empresa, opuesta a la intervención del Estado en la economía , que deja la regulación de esta a la libre acción de las fuerzas del mercado: oferta y demanda. Y no obstante que fue abandonado por el sistema para salir de la crisis de 1929, en el curso de la presente crisis ha sido impulsado por la tripoder imperialista - bancos y empresas trasnacionales, gobiernos de los países imperialistas y organismos financieros internacionales- apoyándose en su aparato de sustentación global, del imperialismo y en el mayor grado de desarrollo tecnológico y dominio del mercado mundial que tienen las empresas y bancos transnacionales, para ir imponiendo la salida transnacional a la crisis.

Esto implica una reestructuración global del capitalismo internacional, cambios en la división internacional del trabajo, avances tecnológicos formidables como los que auguran la biotecnología, la robotica y la

telemática; en la explotación de la fuerza de trabajo, en la operación del Estado, en la composición de las clases, etcétera.

La penetración del capital transnacional en diversos países, ha ido avanzando con la aplicación de los programas de austeridad y de ajuste neoliberal pactados por los acreedores internacionales - bancos, organismos financieros y gobiernos- con los gobiernos de los países subdesarrollados en particular y socialistas incluso, que incurrieron en un endeudamiento externo excesivo, presionados por el conjunto de mecanismos y procesos económicos - caída de los precios de sus exportaciones, aumento de las tasas internacionales de interés, de reducción de la demanda internacional, atracción de capitales, etcétera- mediante los cuales, los países desarrollados procuraban trasladar parte sustancial del peso de la crisis sobre estos países.

Desde el ángulo del neoliberalismo muchas críticas se han hecho a la intervención del Estado, sin embargo, hay una en la que el neoliberalismo hace caso omiso y que no está dentro de sus objetivos el reconsiderarlo, consistente en que los trabajadores de las empresas estatales y

paraestatales, nunca son consultados, ni tomados en cuenta para discernir sobre el presente y el futuro de dichas empresas. En el caso de la industria petroquímica, por ejemplo, se tienen estimaciones de que el personal ocupado se reducirá substancialmente con la privatización. Lo anterior quiere decir que dicha disminución se llevaría a efecto sin tomar en cuenta los criterios y opiniones de dichos trabajadores, tanto en lo que se refiere a su futuro como tales, al manejo de las empresas y acerca de los de los aspectos financieros, comerciales o de la producción. En perspectiva esto significaría un fuerte empobrecimiento de los trabajadores desocupados y un aumento extraordinario de las ganancias del poderoso pero pequeño grupo conformado por los nuevos dueños.

1.2 EL SECTOR PARAESTATAL MÉXICO: EL CASO PEMEX

Petróleos mexicanos (PEMEX) fue presa del embate de la profundización del neoliberalismo económico que aplicó el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que completó la obra de su antecesor Miguel de la Madrid. A presuroso la entrega de las empresas estatales más rentables al gran capitoprivado nacional y extranjero, abriéndoles con ello un campo de inversión y acumulación, de apertura externa y reestructuración interna total para insertar a la economía mexicana a la estrategia del neoliberalismo económico que ha impuesto el capital transnacional con el apoyo de sus gobiernos en los países imperialistas y del Fondo Monetario Internacional (FMI), y Banco Mundial, para abrirse espacios de acumulación y dominio mundial, e imponer su salida transnacional a la crisis estructural prolongada que afecta el sistema capitalista desde mediados del decenio de 1960.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ha planteado en un recio y patriótico reclamo que los trabajadores petroleros tienen mucho que decir y hacer en materia del manejo de las plantas

petroquímicas, cuando textualmente plantean en un manifiesto lo siguiente: si no son rentables (las plantas petroquímicas) ¿qué mueve a los consorcios extranjeros y nacionales para comprarlas? Lo hemos dicho antes y hoy lo ratificamos. Si tienes lastres, sobrecargas o dispendios, éstos pueden eliminarse mediante un plan concertado entre gobierno, empresa y trabajadores. Basta que nos den herramientas, refacciones, recursos y capacitación para que se supere este argumento.¹

Junto con lo anterior, ya no se decidiría en México el destino y uso del patrimonio público, en este caso el de la industria petroquímica, se decidiría en Washington o Nueva York, lo que conllevaría además a que las necesidades del país fueran relegadas a un segundo o tercer término, determinadas por criterios transnacionales y globales en función de la rentabilidad de tal o cual proyecto en cualquier otra parte del planeta.

Por lo cual el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de los trabajadores de la industria petroquímica, hicieron una movilización en Minatitlán, Veracruz. Seguramente ésta

¹ información diario Reforma del 1ro. de noviembre de 1995.

movilización popular ha sido la de mayor importancia en contra de la privatización de la petroquímica, con unos 45,000 asistentes en dicha ciudad. En ese mismo Estado, pero en la ciudad petrolera de Poza Rica, se llevó a efecto un referéndum para captar qué proporción de los participantes estaría de acuerdo con la privatización. El resultado fue que una amplia mayoría se declaró en contra de la misma.

El neoliberalismo ha sido aplicado por gobiernos ultraconservadores en forma cada vez mas extendida. En Chile, por la dictadura de Pinochet desde 1973. Posteriormente en Inglaterra, por el gobierno de Margaret Thatcher y en Estados Unidos por Reagan y su sucesor. A partir del estallido de la crisis de la deuda externa, esta se generaliza a los países cuyos gobiernos ultraconservadores pactaron con sus acreedores internacionales la aplicación del programa de ajuste neoliberal, de apertura externa y reestructuración de sus economías, de acuerdo con los intereses de los acreedores internacionales que abren paso a la inversión extranjera directa, y son aceptadas por sus oligarquías internas.

1.3 EL CONTEXTO DE LA PRIVATIZACIÓN PETROLERA.

Se nos dijo que las privatizaciones de empresas públicas, generaría condiciones de crecimiento sostenido en beneficio de todos los mexicanos . Pero la venta de empresas públicas no se tradujo en la modernización de las únicas empresas estratégicas que quedan como Petróleos Mexicanos, PEMEX. La entrada de capitales promovida por la privatización, como por la liberalización de la economía, no originó mayor disponibilidad crediticia, ni mayor inversión para retomar el crecimiento sostenido de la economía para la generación de empleos bien remunerados. Por el contrario, dicho capital se recicló al exterior a través del gran crecimiento de importaciones promovido por el contexto de economía abierta y por el tipo de cambio sobrevaluado que venía prevaleciendo; los beneficiados por el sacrificio de los sectores productivos y de los asalariados y desempleados, así como por la venta de empresas públicas y la entrada de capitales al país, han sido los nuevos propietarios de los activos vendidos y liberados.

La economía al no tener capacidad productiva y financiera para mantener baja inflación y cierto crecimiento, recurre a promover la entrada de capitales; ello llevó al gobierno a acentuar el proceso de privatización de empresas públicas, así como la liberalización y desregulación para promover la entrada de capitales. Así, de 1988 a 1994 se logró reducir la inflación y un cierto crecimiento económico sin haber sustento interno de crecimiento de la productividad y de la producción generalizada; la gran entrada de capitales permitió financiar el déficit del sector externo y el tipo de cambio sobrevaluado. La economía enfrentaba una alta vulnerabilidad externa, ya que al dejar de entrar capitales en la magnitud suficiente para financiar el déficit externo, se manifestaría de nueva cuenta la crisis.

El gobierno no se preocupaba del déficit externo, debido a que la gran entrada de capitales que lo financiaba, modernizara la planta productiva para así incrementar exportaciones y autocorregir dicho déficit; sin embargo, no se percataban que dicho capital no iba a la esfera productiva, sino que era capital de cartera, que pululaba en la esfera financiera-especulativa. Una vez aplicado el modelo neoliberal al no darse la modernización

esperada, proseguían las presiones sobre el déficit externo, por lo que crecían los requerimientos de capital externo para su financiamiento y para mantener el tipo de cambio antiinflacionario lo que exigía avanzar en la privatización de las empresas públicas , así como en la liberalización de la economía para que el capital fluyese al país. De tal forma se conformaba un contexto de alta vulnerabilidad externa y de creciente extranjerización de la economía.

Los mecanismos de financiamiento empiezan a cambiar en 1986 a raíz del Plan Brady, instrumentado por el gobierno de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos; en éste se recomienda, promover la entrada de capitales a través de la privatización de empresas públicas, y la liberalización y desregulación económica, con la consecuente disminución de la participación del Estado en la economía.

Cuando toma el poder Carlos Salinas, en vez de revisar la política cambiaría para disminuir las presiones sobre el sector externo y sobre las reservas internacionales, se procede a vender las grandes empresas públicas y a liberalizar más la economía para generar condiciones de

confianza para que el capital fluyese a la economía para financiar el déficit externo y la política cambiaría antiinflacionaria.

Las privatizaciones realizadas en el gobierno de Salinas, significaron 23 000 millones de dólares; la liberalización y desregularización de la economía, así como la modificación de la ley de Inversiones Extranjeras, significó mayor entrada de capitales; México, junto con el resto de países latinoamericanos, entró al circuito de la venta de grandes empresas públicas y a acelerar la integración de la economía nacional a la economía mundial, para atraer capitales y contar con condiciones financieras para establecer políticas antiinflacionarias y de cierto crecimiento económico.

Los elementos que hicieron posible la entrada de capitales para financiar el déficit externo y el tipo de cambio antiinflacionario ya no están operando. Se agotó el proceso de privatización de empresas públicas permitido por la constitución del país; el presidente Salinas no iba a proceder a modificarla para vender sectores de Pemex, ya que políticamente era inviable justificarlo; por otra parte, gran entrada de capitales se derivó a raíz de las expectativas de rentabilidad y crecimiento

derivadas del Tratado de Libre Comercio; sin embargo, no obstante la economía abierta y el ingreso de México a dicho tratado comercial, ello no se tradujo en dinámica industrial, ni un crecimiento económico significativo, ni se aseguró la rentabilidad esperada, por lo que se redujo el crecimiento de entrada de capitales.

La crisis actual es de mayores proporciones a la manifestada en 1982; el nivel de endeudamiento externo en 1982 era de 80 000 millones de dólares, y hoy en día hay pasivos en moneda extranjera de 211 000 millones de dólares; en 1982 el gobierno asumió la pérdida cambiaria del sector privado a través del Fideicomiso de Cobertura Cambiaria (Ficorca); tenía activos públicos con que responder, y no obstante ello, tal política implicó déficit públicos crecientes, y fuerte recesión e inflación en la economía. Hoy, el gobierno tiene menos activos públicos y menos condiciones financieras para asumir el riesgo cambiario y para renegociar en mejores términos con sus acreedores. De ahí la presión de la banca nacional y de los acreedores internacionales, para que mediante la privatización de Pemex el gobierno tenga recursos para hacer frente a las obligaciones financieras, como para que asuma la pérdida cambiaria de tales sectores.

El gobierno sigue con la privatización de empresas públicas, la liberalización, desregularización y extranjerización de la economía, así como con la menor participación del Estado, buscando crear condiciones de confianza al capital para retomar el crecimiento de la economía; al parecer 12 años de instrumentar dicha política para conseguir dichos objetivos le son insuficientes al gobierno para darse cuenta del fracaso de la misma.

Se continúa con políticas en favor del gran capital nacional y transnacional para que no se vaya y que siga llegando al país. Cuando se anunció este programa se informó que se venderían los ferrocarriles, así como los puertos y aeropuertos y las autopistas que aún son del gobierno; la comunidad financiera internacional señaló que ello no generaba condiciones de confianza, ni garantía alguna de pago y estabilidad; pidió que se comprometieran en la negociación a Pemex; el Secretario de Hacienda tuvo que aceptar de que se colocarían bonos de mediano y largo plazo respaldados en dólares para cambiarios por los tesobonos, siendo Pemex la única empresa pública generadora de divisas fue colocada como garante de la deuda contraída.

El modelo neoliberal termina así comprometiendo los activos nacionales, y los ingresos derivados de los mismos; los funcionarios del gobierno tratan de convencer a los acreedores internacionales para que otorguen mayores créditos y no retiren sus inversiones de la bolsa, ni de Tesobonos.

Estados Unidos y la comunidad financiera internacional están interesados en evitar que se profundice la problemática de la economía mexicana y que ésta lleve a una crisis generalizada en toda América Latina que termine cuestionando y finiquitando al modelo neoliberal imperante.

Estados Unidos y el resto de los países desarrollados están por que prosiga el proceso de privatización de las empresas estratégicas, así como la liberalización y desregularización de las economías latinoamericanas, lo cual se ha traducido en grandes ganancias para ellos, y en mayores espacios de influencia y control.

Al intervenir financieramente en México para evitar una crisis de grandes proporciones, lo hacen a costa de imponer más sus condiciones, de supeditar más la política económica a su favor; ante la gran debilidad en que se encuentra la economía del país, Estados Unidos impone las exigencias de su participación para evitar la profundización de la crisis; al no haber condiciones productivas y financieras internas capaces de determinar crecimiento económico y estabilidad monetaria -ni a corto ni a largo plazo-, el gobierno se ve obligado a otorgar todo tipo de concesiones a los inversionistas extranjeros para que apoyen a la economía nacional; además, el gobierno se compromete a proseguir con la política predominante, de contracción del gasto público y del crédito, así como con la venta del resto de las empresas públicas y a acelerar la liberalización y desregulación de la economía.

Las garantías crediticias por 40 000 millones de dólares vienen condicionadas a que continúen los cambios estructurales de mercado, además de que serán solo para reestructurar la deuda externa vigente; será

para cambiar los créditos de corto plazo, por otros de mediano y largo plazo; asimismo, gran parte de ellos serán swaps, cambio de pasivos por activos de las empresas que están endeudadas, tanto públicas como privadas; se incluyen en esta política pasivos de Pemex; no vendrán recursos para financiar el déficit externo, por lo que el gobierno tendrá que restringirlo, además de acentuar el proceso de privatización de empresas públicas para promover la entrada de capitales.

1.4 EL COSTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALISTAS EN MÉXICO.

Para ayudar a sacar al gobierno mexicano de sus apremiantes necesidades financieras, apenas hace algunos meses, la administración del Presidente Clinton, otorgó un préstamo de 20 000 millones de dólares, para lograrlo tuvo que eludir al Congreso de Estados Unidos y no afrontar una derrota política, ante la resistencia de muchos legisladores estadounidenses que no estaban convencidos de hacer ese préstamo, el cual originalmente se calculó en 40 000 millones de dólares. El pedido de apoyo financiero por parte de las autoridades mexicanas para este objeto, vino a encrespar los ánimos entre los legisladores estadounidenses. Los exaltados ánimos de los legisladores estadounidenses disminuyeron cuando lamentablemente, el gobierno mexicano dando pasos firmes en la transnacionalización de Pemex: otorgo en calidad de garantía prendaria las divisas que se generaran por la exportación de petróleo, petrolíferos y petroquímicos a partir de la última semana de febrero de año de 1995.

2. CAPITULO I

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN MÉXICO

La industria petroquímica ha estado entre las más dinámicas del sector manufacturero durante las décadas de los 70s y 80s en México. En dicho periodo las tasas crecimiento de la producción y el consumo aparente de productos petroquímicos ha superado el ritmo de aumento del PIB, lo que indica un importante proceso de sustitución de materiales tradicionales por productos petroquímicos. En México los tamaños de planta han ido creciendo ha medida que avanzaba el proceso de industrialización, a partir de un comienzo en el cual se instalaba plantas de pequeña escala pensadas para el mercado interno. Con las plantas inauguradas en los años 70s, las escalas se sitúan en los niveles considerados internacionalmente eficientes (aunque siempre a distancia de las plantas más grandes a nivel mundial).

Disponer de plantas eficientes en términos de escala y tecnología elevó la competitividad de la industria petroquímica el cual posibilitó el crecimiento de la orientación exportadora del sector durante los años 1980 pese a que la industria petroquímica, se había desarrollado con el objetivo fundamental de atender la demanda doméstica en el marco de la industrialización substitutiva de importaciones.

Desde la segunda mitad de los años 1980, y con más énfasis en la presente década se avanzó en políticas de ajuste y reformas estructurales - liberalización comercial, privatización, desregulación- que implicaron para la industria petroquímica una ruptura drástica en la trayectoria de desembolvimiento que venido manteniendo en una etapa anterior. A esta alteración completa de las condiciones de competencia para el sector se sumó la crisis de sobre oferta y bajos precios que afectó a la industria petroquímica a nivel mundial hasta poco tiempo atrás, configurando a una situación compleja para el desarrollo sectorial.

La importancia de las economías de escala es la presencia de coproductos en los procesos más usados y los elevados costos y riesgos que implican en el transporte de algunos insumos y productos los cuales

inducen un alto grado de integración técnica en la industria petroquímica. A comparación en los países desarrollados que habitualmente están asociados a la integración vertical intrafirma, de la cual se derivan importantes ventajas competitivas (precios de transferencia internos, seguridad de abastecimiento, etc.); la producción cautiva, por lo que ocupa gran parte del mercado.

Uno de los resultados de esta reestructuración fue el avance de la presencia de las firmas petroleras en la industria petroquímica, este avance se baso no solo en las ventajas derivadas de la disponibilidad del factor clave para la competencia dentro del sector, sino también en la posibilidad de optimizar el uso de los hidrocarburos en complejos integrados de refinerías y plantas petroquímicas. En México el modelo de desarrollo de la industria petroquímica se estructuro sobre una fuerte intervención estatal en las etapas del proceso; el Estado se reservo el control de la oferta de hidrocarburos, garantizando a las firmas petroquímicas el acceso a la renta primaria, así mismo asumió - sólo o asociado con el sector privado - la gestión de las centrales productoras de básicos en los polos integrados

donde las firmas privadas manejaban las plantas satélites de productos intermedios y terminados.

Esta articulación público privada reproducía la lógica de integración y grandes escalas que predominaban internacionalmente, las firmas privadas gozaron de las ventajas de integración técnica (donde México no participo) y vertical, sin asumir los compromisos de construcción y gestión de las centrales productoras de básicos, donde el riesgo y las exigencias de capital involucradas son mayores que en los segmentos menores.

En México - donde Pemex se reservo no solo el control de la oferta de básicos sino también de muchos productos intermedios y terminados - si bien se alcanzo una mayor cobertura de la cadena petroquímica que en Argentina, de todos modos existen desequilibrios que se reflejan en coeficientes de importación relativamente elevados. La responsabilidad de estas desarticulaciones se adjudica a la suspensión de las inversiones que debía realizar Pemex en los años 80s con segmentos de productos básicos e intermedios.

En los países en desarrollo ha sido habitual el uso de instrumentos de promoción estatal en la formación de capital dentro de la industria petroquímica ; sin dichos instrumentos no se hubiera encarado sino una pequeña parte de las inversiones efectivamente concretadas en el país. En México también existieron regímenes de subsidios a las materias primas usadas por el sector privado, sin que se lograra que los precios domésticos de los productos finales fabricados por el sector privado se alinearan con los internacionales (al menos en la etapa de preapertura) ; otro factor relevante en la regulación sectorial ha sido la existencia de regímenes de protección arancelaria y no arancelaria, especialmente en México la posibilidad de realizar estas estrategias de discriminación de precios entre el mercado local y el externo resulto una fuente relevante de subsidios implícito a las exportaciones, por lo que las exportaciones sectoriales tuvieron gran dinamismo en los años 80s, en la segunda mitad de la década estas exportaciones se vieron favorecidos, adicionalmente por una situación de buenos precios en los mercados mundiales petroquímicos. Pemex, fue la industria que restringió más la iniciativa privada; petroquisa (filial de la petrolera estatal petrobas) también tuvo una amplia presencia en todos los segmentos de la industria petroquímica, pero generalmente asociada con

firmas privadas. Si bien ambas empresas estaban destinadas a tener un rol orientador del desarrollo sectorial, en práctica ello ocurrió más en México.

En la actualidad las actividades de las empresas transnacionales se concentran en especialidades y química fina; en general el grado de integración nacional de estas producciones es bastante reducido. México aparece como un caso contrastante, con grupos más concentrados en la industria petroquímica y sus actividades relacionadas, y con estrategias corporativas más activas. La amplia reserva de mercado de Pemex ha impulsado a los grupos mexicanos a integrarse hacia adelante en mayor medida que sus pares de Argentina y Brasil, avanzando en sectores tales como textiles y diversos segmentos de la industria transformadora de plásticos.

A partir de la segunda mitad de los años 80s las políticas de fijación de precios preferenciales para los hidrocarburos empleados en la industria petroquímica, así como los regímenes de promoción a las inversiones y a las exportaciones, se vieron progresivamente recortados debido a su alto costo fiscal. Paralelamente, comenzó a disminuir el grado de protección

contra las importaciones; además como subproducto de las sucesivas crisis externas y fiscales, la capacidad reguladora del Estado se vio severamente dañada.

El efecto más visible de los cambios en el contexto del desenvolvimiento de las firmas fue una combinación de elevación de sus costos y caída en los precios domésticos y de exportación, lo cual repercutió negativamente sobre los indicadores de rentabilidad empresarial. La reacción de las firmas tuvo como primer eje la racionalización de su administración, mediante la disminución de gastos y personal; en pocos casos se cerraron las instalaciones productivas. Un dato común fue la suspensión o demora de los planes de inversión, salvo que estos se hallaran en un estado muy avanzado.

En México también hubo algún recorte de gastos tecnológicos pero ante todo se verificó un redireccionamiento de los mismos, hoy concentrados en optimización de procesos, también parece haber un reforzamiento en las actividades vinculadas a aplicaciones de productos. En el caso mexicano se señala que las firmas que habían querido avanzar

hacia productos tecnológicamente complejos fueron las que peores resultados obtuvieron y, en contraste las empresas que se afrontaron con éxito la apertura eran o bien subsidiarias de empresas transnacionales (las cuales limitaron la producción local a los rubros competitivos a nivel internacional - las líneas maduras cercanas a los recursos naturales de oferta ventajosa en el país - y pasaron a importar el resto de su oferta) o bien los conglomerados nacionales que se consolidan en la industria petroquímica tradicional, menos expuesta a la innovación tecnológica. Otro elemento a destacar es que en México hubo cierto rezago entre la aparición de la apertura comercial y la decisión de concentrarse en productos maduros, aunque al presente dicha decisión se halla firmemente asentada. La industria petroquímica mexicana es de las ramas industriales con mayor potencial de desarrollo ; sin embargo requiere adecuarse a los cambios tecnológicos y estructurales que se están presentando en el mundo, de ahí nace la necesidad de instrumentación un conjunto de medidas para fomentar la actualización tecnológica de esa industria, estructurando sus cadenas productivas para responder a las condiciones que imperan en el ámbito internacional. La incorporación de nueva tecnología permitirán estructurar cadenas productivas y así contar con una industria petroquímica

competitiva y rentable que abastezca la creciente demanda interna y refuerce la presencia de los productos mexicanos en los mercados mundiales.

La empresa petróleos mexicanos (Pemex) creada a raíz de la nacionalización del petróleo por estipulación constitucional tiene a su cargo la explotación de los hidrocarburos, incluyendo exploración, extracción, refinación, petroquímica básica, distribución y comercialización. A partir de procesos del gas y el petróleo genera una gama muy amplia de productos petroquímicos básicos; en la elaboración de estos consume una mínima parte de los hidrocarburos que explota a pesar de que a medida que aumenta el procesamiento se incrementa el valor agregado: en 1986 solo el 9 % del gas y el 2% del crudo que se produjeron, se destinaron a la petroquímica, el resto se exportó o se utilizó como energéticos.

En 1994 Pemex produjo 19180 000 toneladas de productos petroquímicos, superiores en 71% al volumen producido en 1984. La evolución que sigue la producción petroquímica de Pemex entre 1984 y 1994 se muestra en el siguiente cuadro

EVOLUCIÓN DE LA
PRODUCCIÓN
PETROQUÍMICA EN
MÉXICO, 1984-1994.

AÑO	PRODUCCIÓN TOTAL	EVOLUCIÓN PORCENTUAL
1984	11221	
1985	12402	110.52
1986	13768	111.01
1987	14903	108.24
1988	15717	105.46
1989	16242	103.34
1990	17904	110.23
1991	18593	103.85
1992	19194	103.23
1993	17774	92.60
1994	19180	107.91

En el anexo 1 , se muestra la gráfica en donde se aprecia el crecimiento constante de la producción petroquímica de Pemex a pesar de la reducción de la inversión a que se somete a dicha empresa a lo largo de los gobiernos neoliberales.

En ese año de 1994, los principales petroquímicos producidos por Pemex en cuanto a volumen, fueron:

- Los derivados del metano (amoníaco, anhídrido carbónico, metanol y MTBE)

que representaron el 31% del volumen total, cabe mencionar que dentro de los derivados del metanol, en 1994 el anhídrido carbónico representó más de 50% y el amoníaco el 40%. Estos productos tienen un sin número de usos; el amoníaco por ejemplo, sirve para fabricar fertilizantes, como el gas de enfriamiento de refrigeradores, artículos de limpieza y para fabricar reactivos que utilizan para hacer reactivos, plásticos, fibras sintéticas, etcétera.

- Los derivados del etano (acetaldehído, cloruro de vinilo, dicloroetano, etileno, glicoles etilénicos, óxido de etileno, polietileno A:D y polietileno B:D), representaron el 15% del total de 1994, mientras que en 1984 el 13%.

Los productos mas importantes son el etileno, el dicloroetano, el polietileno de baja densidad, el acetaldehido, el cloruro de vinilo y el polietileno de alta densidad.

El uso de estos petroquímicos es amplisimo, el etileno por ejemplo sirve como materia prima para obtener un enorme variedad de productos petroquímicos, anticongelantes para radiadores de autos, fibras de poliester para prendas de vestir, polímeros para hacer artículos moldeados, solventes y productos químicos para la industria textil.

- Aromáticos y derivados (aromáticos pesados, aromina 100, benceno, ciclohexano, cumeno, estireno, etilbenceno, fluxol, ortoxileno, paraxileno, tolueno, y xilenos). Estos representaron el 10% de la producción de petroquímicos en 1994 igual que en 1984. El uso del tolueno del cual se derivan petroquímicos como el ácido benzoico que se usa para condimentar el tabaco, para hacer pastas dentífricas, como germicida en medicina y como intermediario en la fabricación de plastificantes y resina. Las sales de sodio del ácido benzoico se emplean en la industria alimenticia para

preservar productos enlatados y refrescos de frutas. El benzaldehído se utiliza como solvente de aceites, resinas, ingredientes en los saborizantes de la industria alimenticia y en la fabricación de perfumes. El cloruro de bencilo se utiliza para fabricar alcohol, productos farmacéuticos y para perfumar jabones.

- Propileno y derivados (acetonitrilo, ácido cianhídrico, acrilonitrilo, alquilarilo pesado, dodecilbenceno, isopropanol, polipropileno, propileno y tetrámero de propileno). Estos representaron apenas el 3% de la producción total de 1994, igual que 1984, El propileno por ejemplo, se utiliza para fabricar tapas de botellas, jeringas, juguetes, maletas, partes de aparatos eléctricos distintos artículos en la industria automotriz, en la industria textil para producir ropa deportiva e interior, alfombras, cables para uso marítimo, cintas para hacer costales, envolturas para galletas y cigarros. El cloruro de polivinilo se usa para fabricar tubos, cables, manteles, cortinas de baño, muebles , tapicería. Los poliuretanos sirven para producir colchones, defensas, volantes y tableros, como aislante en la industria de la construcción y aparatos domésticos entre otros.

- Otros petroquímicos (ácido clorhídrico, ácido muriático, azufre, etanol, hidrogeno, exano, materia prima negro de humo, nitrógeno, oxígeno, polímero petroquímico, refinado 2, tetracloruro de carbono) representaron el 38.7% del total de 1994 y en 1984 el 25%. El etano aportó 50% en 1994 y más del 50% en 1984.

De éstos por ejemplo, el negro de humo se usa en el hule de las llantas, en la fabricación de tintas, lacas, pinturas, fabricación de diamantes artificiales, provocar lluvias y en cierto tipo de polietileno.

Hemos mencionado únicamente algunos usos de algunos derivados de la petroquímica para mostrar la importancia de esta industria básica para el país, que fabrica la materia prima que utilizan las demás ramas de la economía directa o indirectamente. En realidad el peso de un nivel de 1.18% que se da a la industria petroquímica en el Producto Interno Bruto (PIB) de México es poco representativo de la presencia de esta rama de la economía del país. Suministra directamente a 42 de las 73 ramas de la economía. A su vez, la industria petroquímica se abastece de 31 ramas

industriales, alcanzando una interrelación muy amplia con el conjunto de las ramas industriales.

La primera industria que se beneficia de los petroquímicos producidos por Pemex es la petroquímica secundaria, que está bajo el control de grandes oligopolios privados, especialmente de las gigantescas empresas químicas transnacionales Celanese, Dupont, Exxon, Unión Carbide, Basf, Rhone-Poulenc, entre otras, las que a su vez controlan el 80% de la producción de petroquímicos a nivel mundial. Las empresas que operan en la rama de la petroquímica secundaria y las principales ramas consumidoras de materias petroquímicas básicas o derivadas como la farmacéutica, de cosméticos, textil, alimenticia, del plástico, automotriz, aceites y muchas más, cuya lista sería largo enunciar, se beneficiaron por décadas de los bajos precios subsidiados con que Pemex les suministraba los petroquímicos básicos. La mayoría de las ramas industriales han sido dominadas por el capital extranjero a pesar de que, como es sabido, sólo podía participar hasta con el 49% del capital de la empresa.

El comercio exterior de petroquímicos producidos por Pemex en el último decenio, tuvo déficit sucesivos de 1984 a 1987, pero a partir de 1988 en adelante se logra un superávit, tanto en valor como en volumen.

EXPORTACIONES NETAS DE PETROQUÍMICOS PRODUCIDOS

POR PEMEX 1984-1994

AÑO	MILES TONS	MILLONES DE DÓLAR
1984	-293.2	-313.2
1985	-846.4	-495.9
1986	-559.8	-294.6
1987	-1.2	-4.0
1988	483.1	55.9
1989	435	101.0
1990	848.4	234.1
1991	924.5	227.5
1992	1168.0	177.0
1993	1237.0	160.0
1994	1382.0	220.0

3. CAPITULO II

EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA PETROQUÍMICA

3.1 LEGISLACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y SU RECLASIFICACIÓN

En el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se definen con claridad las áreas de la industria petroquímica reservadas al sector público y las abiertas a la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

Aunque esta separación data de principios de los setenta, desde noviembre de 1958 se promulgó la Ley de Petroquímica, que forma parte de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el Ramo de Petróleo y sus Reglamentos, mejor conocida como Ley del 58.

Posteriormente, en agosto de 1959 apareció un reglamento que permitía a los empresarios utilizar los productos básicos de Pemex para

elaborar productos finales, previa autorización de una Comisión intersecretarial integrada por el organismo petrolero y las antiguas secretarías de Patrimonio Nacional y de Industria y Comercio, mediante dicha comisión se trató de definir la forma de operar de la industria petroquímica, así como la manera de promover su desarrollo.

El 9 de abril de 1960 se dio una orden presidencial que contenía una lista de petroquímicos básicos cuya producción se reservaba al sector público. Dicha lista podría ampliarse o modificarse con base en las necesidades de combustibles del país o en el interés económico de la nación. Los procesos subsecuentes que usaran estos petroquímicos básicos podía llevarlos a cabo la iniciativa privada, de forma independiente o en asociación con Pemex, sujetándose a las condiciones establecidas en la Ley del 58.

Además de contar con el permiso del Gobierno, las empresas privadas que usaran materia prima producida por Pemex deberían tener por lo menos 60% de capital mexicano y demostrarlo a petición del Gobierno Federal. Tal regulación se reforzó con la Ley de la Inversión Extranjera de 1973.

Estos puntos se precisaron mejor en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, en materia de petroquímica básica.

A partir de esta ley se consolidó la separación de la industria petroquímica mexicana en dos sectores: el básico, en manos del Estado, que comprende la conversión de componentes de gas natural, petróleo y sus derivados en bloques petroquímicos básicos y materias primas, así como la de algunos productos más elaborados; el secundario, que se puede llamar industria petroquímica privada, integrado por el grupo de plantas procesadoras que llevan a cabo las transformaciones posteriores de los productos mencionados. La lista de petroquímicos básicos, aun sin haberse definido con claridad, comprendía la mayor parte de los productos que, o bien producía Pemex, o importaba para su reventa en el mercado interno.

3.1.1 LAS RECLASIFICACIONES DE 1986 Y 1989

El 13 de octubre de 1986 la SEMIP reclásifico 36 productos petroquímicos básicos en secundarios; el 14 de agosto de 1989 hizo lo mismo con otros 14. Con ello se abrió la posibilidad de que la iniciativa privada participara en su elaboración.

Así, el universo de la industria petroquímica básica paso de 70 a 34 productos en 1986 y a 20 en 1989. Como contrapartida, los secundarios crecieron de 15 a 55 y a 66 a partir del 14 de agosto de 1989.

Sin considerar los 20 básicos y los 66 secundarios, se libero a 500 productos adicionales del requisito de permiso para fabricarlos, como ocurre con los secundarios. Respecto a ellos, en el Reglamento de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, expedido el 16 de mayo de 1989, se establece que la participación del capital foráneo no

estará sujeta a restricciones, y que en cuanto a los secundarios puede llegar a 40%, es decir, lo mismo que se permitía en la ley de 1973.

En el siguiente cuadro se muestran los productos petroquímicos elaborados e importados por Pemex hasta el 12 de octubre de 1986.

ELABORACIÓN PROPIA ¹	IMPORTADOS ²
ACETALDEHIDO	ACETATO DE VINILO
ÁCIDO CLORHÍDRICO	ACETILENO
ÁCIDO MURIÁTICO	ÁCIDO ACÉTICO
ACRILONITRILO	ÁCIDO CIANHIDRICO
ÁCIDO CIANHIDRICO	ACETONITRILO
AROMINA 100	ACROLEINA
ALQUILARILO PESADO	ALFAOLEFINAS
AMONIACO	ALICOS 5, 8Y9
ANHÍDRIDO CARBÓNICO	ALCOHOL ALILICO
AROMÁTICOS PESADOS	ALCOHOL LAURILICO
AZUFRE	ALCOHOL OXO
BENCENO	ANHÍDRIDO ACÉTICO
BUTADIENO	AROMINA 150
CICLOHEXANO	BUTILALDEHIDO
CLORURO DE VINILO	CLOROFORMO
DESEMULSIFICANTES	CLOROPRENO
DICLOROETANO	CLORURO DE ALÍO
DESPARAFINANTES	CLORURO DE ETILO
DODECILBENCENO	CLORURO DE METILENO
ETILBENCENO	ÉTER METIL TERBUTILICO
ETILENO	DICLORURO DE PROPILENO
ETANOL	CLORURO DE METILO
ESTIRENO	DIBROMURO DE ETILENO
HEPTANO	ETILENCLORHIDRINA
HEXANO	2-ETILHEXANO

ISOPROPANOL
METANOL

MEZCLA DE XILENOS (M-P) 40
ORTOXILENO
OXIDO DE ETILENO
PARAXILENO
PERCLOROETILENO
POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD
PROPILENO
SULFATO DE AMONIO
TETRAMERO DE PROPILENO
TOLUENO
XILENOS 5°
POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
CUMENO
POLIPROPILENO
OXIDO DE PROPILENO
TETRACLORURO DE CARBONO
ÁCIDO ACRÍLICO

ISOPRENO
MATERIA NEGRA PARA NEGRO
DE HUMO
NAFTALENO
NONENO
N-BUTANOL
N-PARAFINAS
OXIDO DE PROPILENO
OLEFINAS INTERNAS
POLIBUTENOS
POLIPROPILENO
PROPILENCLORHIDRINA
TETRACLOROETANO
TETRACLORURO DE CARBONO
TRICLOROETILENO
TRICLOROETANO
VINIL TOLUENO

UNIVERSO DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA PRIMARIA A PARTIR DE
LA PRIMERA RECLASIFICACIÓN (13 DE OCTUBRE DE 1986)

ACETALDEHIDO
ACETONITRILO
ACRILONITRILO
ALFAOLEFINAS

AMONIACO
BENCENO
BUTADIENO
CILOHEXANO
CLORURO DE VINILO
CUMENO
DICLOROETANO
DODECILBENCENO
ESTIRENO
ETANO
ÉTER METILTERBUTILICO
ETILBENCENO
ETILENO

HEPTANO
HEXANO
ISOPROPANOL
MATERIA PRIMA PARA NEGRO DE
HUMO
METANOL
N-PARAFINAS
OLEFINAS INTERNAS
ORTOXILENO
OXIDO DE ETILENO
PARAXILENO
PENTANOS
POLIETILENO ALTA DENSIDAD
POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD
PROPILENO
TETRAMETRO DE PROPILENO
TOLUENO
XILENOS

Hemos mostrado la importancia de la industria petroquímica operada
por Pemex para la economía de México, con el objetivo de brindar
elementos para valorar los riesgos que tiene para el país la privatización que

puede derivar en desnacionalización de esta industria básica, pilar del desarrollo industrial del país. A pasos agigantados el gobierno avanza en la reprivatización y desnacionalización de Pemex, y consecuentemente de las industrias petrolera y petroquímica, cuya recuperación para el país en aquella gesta nacionalista de 1938, enarbolada por Lázaro Cárdenas, las volvió patrimonio del pueblo mexicano.

Trabajadores, técnicos, profesionistas e incluso funcionarios responsables de Pemex, entregaron muchas horas de trabajo gratuito para mantener el funcionamiento de la empresa e industria petrolera enfrentando el bloqueo exterior y el estado deplorable de los pozos en que los dejaron las compañías extranjeras. Al paso de los años lograron hacer de Pemex la empresa más grande del país.

Desde la nacionalización se convirtió a Pemex en el pilar del desarrollo del mercado interno de la economía mexicana, al que se orientó el desenvolvimiento del capitalismo en nuestro país, condicionado por el subdesarrollo y dominación imperialista.

En México, cada renegociación de la deuda externa ocurrida en el curso de la crisis estructural de la economía mexicana, que empieza a manifestarse desde mediados de la década de los sesenta, ha hecho avanzar la penetración del capital transnacional. Los gobiernos del PRI, desde Luis Echeverría Álvarez hasta Ernesto Zedillo en concordancia con la oligarquía interna, han pactado con sus acreedores internacionales políticas de austeridad que han llevado a un creciente abaratamiento de la fuerza de trabajo mexicana, a una creciente apertura hacia el exterior, y a la reorientación del eje de acumulación de la economía mexicana hacia la exportación. En cada renegociación de la deuda externa, el petróleo ha estado en el centro.

II.1 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

Al inicio de los años setenta, durante el gobierno de Echeverría, se inicia la construcción de los grandes complejos petroquímicos como el de la Cangrejera. Entonces, el gobierno pretendía avanzar a una nueva etapa en el desarrollo industrial del país a través de la industrialización de las materias primas, desarrollando las ramas de la petroquímica, siderúrgica y fertilizantes, aprovechando la existencia de recursos naturales en el país. Si bien es cierto que el aliento a esa etapa de industrialización buscaba una salida al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, también respondía a la estrategia que adopta Estados Unidos a partir de que sufre el embargo árabe a las exportaciones de crudo en octubre de 1973, consistente en impulsar en México, y en otros países, el aumento de la producción de petróleo, gas y petroquímicos para contar con un abasto seguro.

El financiamiento de los proyectos gigantescos en tales ramas industriales y de otros que se emprendieron en ese sexenio como los hidroeléctricos y mineros, se hizo con empréstitos externos que elevaron la deuda externa de 6 641.2 millones de dólares en 1971 a 25 587.5 millones de dólares en 1976.

En 1976, el gobierno de Echeverría recurre al FMI en demanda de un crédito ampliado para hacer frente a la crisis financiera en que desemboca la profundización de la crisis estructural de la economía mexicana ante el impacto de la recesión mundial 1974-1975 y la fuga de capitales. Pacta igualmente un programa de austeridad con el FMI que recoge la carta de intención enviada a ese organismo, una vez firmada por López Portillo.

No obstante el carácter ortodoxo de dicho programa - que impone una devaluación drástica del peso para corregir el desequilibrio externo, en la medida en que la devaluación desalienta las importaciones y estimula las exportaciones, a la vez que favorece la entrada de capital extranjero, y un programa de austeridad para corregir el desequilibrio de las finanzas públicas y reducir la inflación mediante el recorte del gasto público, sobre

todo el social, mayores impuestos, especialmente indirectos, y la fijación de topes salariales -, la renegociación del pago de la deuda externa y la obtención de nuevos créditos al país fue condicionada por los acreedores internacionales, en su mayoría bancos norteamericanos, a la reconvención de México en uno de los principales proveedores de petróleo a Estados Unidos y un gran exportador mundial de crudo. El país pasaría de exportador marginal a gran exportador mundial de crudo.

La oligarquía interna apoyó esta estrategia que reorientaría la economía mexicana a la exportación de petróleo, después de negociar con el gobierno el reparto de la renta petrolera y para atender los requerimientos de la estrategia geopolítica de Estados Unidos en materia petrolera, orientada a disminuir su dependencia del crudo de la OPEP, incorporando a México como un proveedor seguro y próximo a su frontera. Así , el país adhiere , en los hechos a la estrategia global de los países desarrollados integrados en la Agencia Internacional de Energía organizada por EUA, para acabar con el control monopolio del mercado petrolero internacional, logrado por la OPEP desde 1973.

CONCLUSIÓN.

La política económica no debe priorizar el pago de Tesobonos y demás deuda pública; no se debe continuar con las privatizaciones de empresas públicas, para hacer frente al financiamiento de las obligaciones con los acreedores externos; no podemos sacrificar activos nacionales para hacer frente al cumplimiento de los Tesobonos; por cuestión de soberanía y seguridad nacional tenemos que plantear moratoria de tales pagos, hasta que haya condiciones de pago. La política debe atender los reclamos de la esfera productiva, de empleos y bienestar de la sociedad.

México debe decir no a la política neoliberal predominante, ya que es la causante de la crisis del predominio creciente del capital extranjero en la economía nacional, con la consecuente pérdida de la soberanía.

La crisis actual evidencia que no se puede dejar la economía a las libres fuerzas del mercado de economía abierta; la salida de la crisis debe replantear el papel del Estado en la economía, no para volver al pasado de

un Estado paternalista, ineficiente y corrupto, que no configuró crecimiento sostenido, ni bienestar para las mayorías, y si llevo a la privatización de empresas públicas, entre ellas a la petroquímica.

Si las autoridades mexicanas recurrieran a solicitar nuevamente al gobierno de Estados Unidos para hacer frente a la situación financiera y económica que día con día azota a México, sin lugar a dudas, tanto el presidente Clinton como el Departamento del Tesoro encontrarían muchos mayores obstáculos para ofrecer nuevamente otros préstamos al gobierno de México. En la lógica del capitalismo esos nuevos préstamos, por lo mismo se tendrían que otorgar desde condiciones todavía más difíciles para México y también más lesivas para la nación de lo que estamos viendo en la actualidad.

Las exigencias, tal vez, serían sobre la entrega de Pemex al capital trasnacional, cuyo valor se estima en unos 150 000 millones de dólares, según la Fundación Heritage, o peor aun, la entrega de los mantos petroleros del país que de acuerdo a estimaciones que se han hecho ascienden a unos 850 000 millones de dólares, estimados a los bajos precios hoy día existentes en el mercado internacional.

BIBLIOGRAFÍA

GUTIÉRREZ, ROBERTO. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA MEXICANA. REVISTA COMERCIO EXTERIOR. VOL.41, NUM. 14, ABRIL DE 1991. PAG. 377-412.

MINSBURG, NAÚM. POLÍTICA PRIVATIZADORA EN AMÉRICA LATINA. REVISTA COMERCIO EXTERIOR. VOL.43, NUM 11, NOVIEMBRE DE 1993 PAG.

BIENEN, HENRY Y JOHN WATERBURY. LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA PRIVATIZACIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. REVISTA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA. NUM. 197 JULIO-SEPTIEMBRE DE 1991 PAG. 377-412.

DELGADO SENEY, ORLANDO. LA INDUSTRIA ESTATAL MEXICANA ANTES Y DESPUÉS DE LA PRIVATIZACIÓN 1983-1989. NUM 197 JULIO-SEPTIEMBRE DE 1991, PAG 413-444.

ALVAREZ MOSO, LUCIA. LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA DE LA PARAESTATALES A LA PRIVATIZACIÓN. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL.22-23, NUM. 87-88, OCTUBRE-DICIEMBRE 1991Y 1992. PAG 117-128.

ÁNGELES CORNEJO, SARAHÍ. PRIVATIZACIÓN MONOPOLICA Y DESNACIONALIZACIÓN DE PEMEX. ¿HASTA DONDE? REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 21, NUM. 81-82, ABRIL-JUNIO DE 1990. PAG 135-155.

ÁNGELES CORNEJO, SARAHÍ. ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PETROQUÍMICA Y LA PRIVATIZACIÓN DESNACIONALIZADA. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL.27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996. PAG.

31

SAXE, JOHN, LA VENTA DE LA PETROQUÍMICA: DECISIONES AUTOCRÍTICAS, COSTOS POLÍTICOS. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996. PAG. 7-14.

ORTIZ, GILBERTO, INDUSTRIA PETROQUÍMICA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996, PAG 15-22.

DECELIS CONTRERAS, RAFAEL, PETROQUÍMICA: LA INDUSTRIA DEL SIGLO XXI. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996, PAG.23-46.

REY ROMAY, BENITO. LA PETROQUÍMICA ESTATAL: LAS FALSAS RAZONES PARA SU PRIVATIZACIÓN. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996, PAG. 47-58.

BONILLA SANCHEZ, ARTURO. MÉXICO: CRISIS ACRECENTADORA Y PRIVATIZACIÓN A PROPÓSITO DE LA PETROQUÍMICA. REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996, PAG.59-82.

SUAREZ GUEVARA, SERGIO. PETROQUÍMICA BÁSICA: ESTRATEGIA, INTEGRADA Y NACIONAL ¿ENGAÑO O VERDAD? REVISTA PROBLEMAS DEL DESARROLLO. VOL. 27, NUM. 104, ENERO-MARZO 1996, PAG.83-100.

POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, REVISTA MERCADO DE VALORES. AÑO XLV, Num.37, SEPTIEMBRE 16 DE 1985, PAG. 903-910.

MEDIDAS PARA LA MODERNIZACION Y EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, REVISTA MERCADO DE VALORES. AÑO XLIX Num.17, SEPTIEMBRE 15 DE 1989, PAG. 36-38.

GARCIA PAEZ, BENJAMIN. POLITICA PETROLERA RECIENTE Y EXPECTATIVAS A CORTO PLAZO. REVISTA MERCADO DE VALORES. VOL. XIX, Num. 75 , OCT-DIC 1988.

POLITICA DE PROMOCION INDUSTRIAL DE PEMEX, REVISTA MERCADO DE VALORES. AÑO XLIII, NO. 25, JUNIO 20 1983, PAG. 633-638. VOL 39 NÚM.2 FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES DE FEBRERO 1989 MÉXICO Y SU PRIVATIZACIÓN 1983-1988 AUTOR: JOSÉ GASCA ZAMORA